

Los ingresos tributarios en el País, el 13.60 proviene de tasas aplicadas a ganancias de individuos y sólo el 9.86% a corporativos, revela la OCDE

Por Ulises Díaz

Agencia Reforma

CD. DE MÉXICO.-En México se obtiene más recaudación por gravamen a los ingresos de las personas físicas que de las morales, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Así, del total de los ingresos tributarios en el País, el 13.60 proviene de tasas aplicadas a ganancias de individuos mientras que el 9.86 por ciento de corporativos.

Entre los países latinoamericanos, México solo es superado por El Salvador carga fiscal enfocada en personas.

Cristian Daude, jefe de la oficina para Américas de la OCDE, atribuyó esta situación a que en México y Centroamérica se usan incentivos fiscales para atraer inversiones, aunque no es la forma más efectiva para ello.

“Por un lado uno pierde recaudación tributaria que podría ayudar a brindar servicios públicos, infraestructura, educación.

“Por otro lado, las empresas no necesariamente deciden instalarse en un país por razones impositivas, también pesan factores como la calidad de las instituciones, infraestructura, que son cosas que se pagan con impuestos”, señaló.

En el resto de la región las políticas tributarias están diseñadas para obtener una mayor contribución de las empresas.

Por ejemplo, en Perú el 31.74 por ciento de los ingresos tributarios vienen de corporativos, mientras que el 10.43 por ciento de la recaudación a individuos.

En Chile, el ingreso por tasas corporativas es de 27.8 por ciento contra el 6.96 por ciento de persona y en Guatemala la proporción es de 18.83 contra 3.05 por ciento.

Juan Manuel Valencia, director de la carrera de Negocios Internacionales en el Tec de Monterrey campus Santa Fe, opinó que el Gobierno mexicano no ve a las empresas como una fuente de tributación, bajo el pretexto de que son generadoras de empleo e inversión.

Pero advirtió que si bien las tasas de tributación son altas, también lo son las capacidades de deducción que existen para las empresas.

'Exprime' fisco a las personas

Escrito por rpablos

Lunes, 03 de Febrero de 2014 16:59

En el País, agregó, la facilidad tributaria para las empresas surge para añadir competitividad e incentivar la inversión a largo plazo, pero dado que México ya tiene otras ventajas corporativas, esta condición podría desaparecer.

Según Valencia, en el fenómeno tributario ocurre además que las empresas trasladan casi totalmente al consumidor los impuestos que se les colocan, en lugar de absorberlos completamente o distribuirlos a lo largo de la cadena de producción.

“Con la reciente modificación del impuesto especial sobre los productos y servicios (IEPS) las grandes compañías trasladaron la carga al consumidor final y entonces además del recorte al poder adquisitivo hay aún una mayor recarga en el individuo”, enfatizó.